

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, se ha interpuesto por don Francisco Javier Traverso García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 433/2024, contra la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a quienes han superado el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por la Orden de 20 de febrero de 2023.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de febrero de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.